

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**6280** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Neumáticos La Raza, Comunidad de Bienes. Expediente Concesión E-544.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 21 de enero de 2021, una concesión administrativa para la ocupación temporal de la Nave 6 del Almacén 3 de la Avenida de las Razas, ubicada en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a taller de repuestos de neumáticos (E-544).

Autorizado: Neumáticos La Raza, Comunidad de Bienes.

Plazo: El comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos y de obras e instalaciones por la ocupación privativa del dominio público portuario:

Por la ocupación de terrenos por importe de 6,146034 euros/metro cuadrado/año, en proporción a la superficie ocupada de 825 metros cuadrados, IVA no incluido.

Por la ocupación de obras e instalaciones por importe que se obtiene teniendo en cuenta que el valor del edificio es de 107.365,86 euros y su depreciación anual de 4.294,63 euros/año, y que el tipo de gravamen a aplicar es del 6,5% al valor del edificio y del 100% al valor de la depreciación anual asignada, IVA no incluido.

Tasa de actividad por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario, por importe de 49,50 euros/metro cuadrado/año, IVA no incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de enero de 2021.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A210007284-1